

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210053100
PROCESO: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
DEMANDANTE: SERAFÍN ROBAYO ROBAYO
DEMANDADOS: ISABEL GAVIRIA DE JARAMILLO Y DEMÁS
PERSONAS INDETERMINADAS

Por no haberse subsanado la demanda, dando cumplimiento al auto de fecha 27 de mayo de 2021, procede dar aplicación al artículo 90 C.G. Del P., por lo tanto, el Despacho,

RESUELVE:

1. RECHAZAR la demanda de la referencia.

2- Comuníquese al Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia, para efectos de la correspondiente compensación. Oficiese.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Valero', written over a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ